

te esta circunstancia y se entenderán dictadas por el órgano delegante.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Quinto.- La presente Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 2000.- El Presidente, Marcial Morales Martín.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1689 *ANUNCIO por el que se hace pública la Orden de 9 de mayo de 2000, que convoca concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación, en su caso, de mobiliario, deportivo y didáctico, con destino a Centros docentes no universitarios.- Expte. nº 01/00.*

Con el fin de cubrir las necesidades de mobiliario, deportivo y didáctico (expediente 01/00) (bloque A, mobiliario y deportivo; bloque B, didáctico) en los centros docentes no universitarios.

Esta Consejería ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, con trámite de urgencia, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación, en su caso, de mobiliario, deportivo y didáctico.

Presupuesto de licitación.- 150.000.000 de pesetas (901.518,15 euros).

Fianza provisional.- En la forma que determina la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específicas de este contrato.

Exposición de Pliegos.- Estarán de manifiesto, sólo de consulta, en la Dirección General de Infraestructura Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, calle José Zárate y Penichet,

Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife; y en la Dirección Territorial de Educación (U.T.), Avenida 1º de Mayo, 11, planta 3ª, Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9,00 a las 13,00 horas.

Para fotocopiar dichos Pliegos estarán en Juárez Reprografía, S.L. en Tenerife: Avenida Benito Pérez Armas, 20, teléfono (922) 212700 y en Las Palmas de Gran Canaria: calle Luis de la Cruz, 1, teléfono (928) 361322.

Asimismo podrá consultarse dicha contratación a través de Internet con la siguiente clave: www.educarcanaria.es/expte00-01/

Lugar de presentación de proposiciones.- En el Registro de la Dirección General de Infraestructura Educativa, Edificio Arco Iris, calle José Zárate y Penichet, Santa Cruz de Tenerife; y Registro General de la Dirección Territorial de Educación, Avenida 1º de Mayo, 11, Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de presentación de proposiciones.- Comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Orden y terminará el día 3 de julio de 2000 a las 14,00 horas.

Documentación a presentar por los licitadores.- En el Sobre A) Económica, en la forma que determina la cláusula 12.2 del Pliego de las Administrativas Particulares específicas de este contrato, se admite una variante a la oferta.

En el Sobre B) Administrativas, en la forma que determina la cláusula 12.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específicas de este contrato.

En el Sobre C) Técnicas, en la forma que determina la cláusula 12.5 del Pliego de las Administrativas Particulares de este contrato.

Examen de documentación.- La Mesa de Contratación calificará las documentaciones presentadas el día 5 de julio de 2000, y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Dirección General de Infraestructura Educativa, calle José Zárate y Penichet, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, y dentro del plazo que se indique, los defectos observados en la documentación.

Apertura de proposiciones.- Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de julio de 2000 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura Educativa, calle José Zárate y Penichet, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife a las 10,00 horas.

Plazo de entrega.- El plazo de vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2000.

Las entregas del suministro adjudicado se efectuarán en el plazo de 120 días contados desde la fecha de la recepción de las órdenes de distribución, cursadas por el Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento, de conformidad con la cláusula 8 del Pliego de las Administrativas Particulares específicas de este contrato.

La presente Orden se publicará en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

Consejería de Sanidad y Consumo

1690 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 25 de abril de 2000, por el que se anula la convocatoria del concurso, procedimiento abierto, para contratar el servicio de vigilancia en centros periféricos: Hospital Nuestra Señora del Pino, Hospital El Sabinal, C.A.E. Las Palmas y Hospital San Roque de Guía.- Expte. n.º P.A. 3/2000.*

Mediante anuncio de 18 de febrero de 2000, publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 35, de 20 de marzo, se convocó concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de vigilancia en centros periféricos: Hospital Nuestra Señora del Pino, Hospital El Sabinal, C.A.E. Las Palmas y Hospital San Roque de Guía, expediente n.º P.A. 3/2000.

Circunstancias surgidas con posterioridad hacen necesaria una modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas que debía regir la contratación del citado expediente 3/2000 que hace necesaria su modificación, por lo que se ha de proceder a la anulación de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de abril de 2000.- El Director Gerente, Ruperto Matas Gutiérrez.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia

1691 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de abril de 2000, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado n.º 59/00 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º Tres de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por D. José María Déniz Manzano, D. Matías Escarvajal Samarín y D. Luis de Vega Álvarez contra la Resolución de 26 de enero de 2000, de este Centro Directivo, por la que se hace pública la relación de los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º Tres en Santa Cruz de Tenerife, en el recurso n.º 59/00 interpuesto por D. José María Déniz Manzano, D. Matías Escarvajal Samarín y D. Luis de Vega Álvarez contra Resolución de 26 de enero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1998, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo n.º 59/00, seguido a instancia de D. José María Déniz Manzano, D. Matías Escarvajal Samarín y D. Luis de Vega Álvarez.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Abreviado n.º 59/00 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º Tres de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan com-